

EL SEGURO

CIENCIAS, LETRAS, AGRICULTURA E INTERESES MATERIALES.



COLABORADORES

- D. Manuel Brunetto
- Adolfo Clavarana.
- Jaime Castells.
- Carmelo Gomez Garcia.
- Ernesto Gisbert.
- José Garcia Nicola.

DIRECTOR

D. JUSTO LAFUENTE ESQUER.

ADMINISTRADOR

D. NICOLAS PASTOR Y MIRALLES.

COLABORADORES

- D. José Maria Garriga.
- José Maria Lopez.
- José Sanchez Font.
- José Maria Sarget.
- Pedro Turon.
- Federico Torres.

ADVERTENCIA.

En el primer número de la reforma de este semanario, indicamos clara y terminantemente que los señores que recibieran el periódico y no quisieran suscribirse lo devolvieran á esta redaccion. Hace dos meses estamos sirviéndolo á todos aquellos que no lo han devuelto, y por mas amonestaciones que hacemos, tanto en advertencias como en circulares, no efectuan sus pagos. Por última vez les rogamos los realicen, evitándonos asi adoptar medidas siempre enojosas.

PARTE EDITORIAL.

PREOCUPACIONES

Dos preocupaciones principalmente se notan y son vulgares respecto á los ferro-carriles: la creencia de que matan ciertas pequeñas industrias, y que contribuyen á aumentar el precio de los productos del pais. Ambas creencias son igualmente erróneas, y solo son posibles parándose en la suspicacia de las cosas, sin meditar suficientemente sobre los fenómenos que nos rodean. y lo que la experiencia nos enseña continuamente.

Los ferro-carriles se destinan casi exclusivamente á los trasportes de efectos á grandes distancias. El tráfico á distancias cortas se reserva á

otros vehículos, cuyo objeto es allegar elementos al ferro-carril, que necesita grandes sumas de peso para su inmenso movimiento. La fuerza absorbente de los grandes trenes necesita, y exige, y hace absolutamente necesarias otras industrias de trasportes que incesantemente procuren el número de pasajeros y el peso enorme que aquellos hacen precisos, para verse alimentados en la proporcion inmensa que puede proporcionarles utilidad. La region que carece de ferro-carriles permanece en la inaccion, y en ella solo se agita el escaso tráfico que crean las necesidades de un corto radio. A medida que los rails acercan los puntos distantes, y la corta region ensancha sus límites y círculo, el número de personas y la cantidad de mercancías que entra en movimiento y agitacion á cierta distancia de la línea férrea, reclaman trasportes de otra especie para acercarse al gran venero, á la gran máquina de los trasportes, á considerable distancia.

La experiencia, piedra de toque para descubrir y fijar las soluciones que en principio parecen mas dudosas, ha acreditado constantemente que las líneas importantes de ferro-carriles, en vez de matar en las localidades las empresas pequeñas, las fomentan, las hacen precisas, las crean donde no las hay, y las multiplican á veces en proporciones que parecieran imposibles. Lo que la razon y el buen sentido indican en

estas materias, se vé confirmado por la experiencia constante en todos los paises.

Valencia, Barcelona, Madrid, París, Londres, en cada una de esas poblaciones, á medida que han tenido á su disposicion las grandes líneas que las han aproximado á todos los demás puntos del globo, han visto desarrollarse en su seno inmensidad de empresas de cortos trasportes, que antes eran desconocidos. Acerquémonos y cotejemos cualquiera de esos grandes centros con cualquiera otra ciudad que se halle privada de las líneas férreas generales. Asi como en aquellos todo es agitacion, y siempre son pocos los auxiliares, por muchos que sean, en los puntos donde aun no se conoce ni se tiene ferro-carril, apenas hay coches, carros ni otros medios de transporte, porque en realidad, la falta de un gran centro de accion, que reciba la vida de fuera, hace innecesarias las fuerzas secundarias ó auxiliares, que serian el sosten en centenares de familias.

Hay, pues, que desechar preocupaciones, apelar para ilustrarse, averiguar que es lo que pasa en otras partes, donde la experiencia se ha hecho ya, porque la suerte ó la laboriosidad ha anticipado el dia feliz de realizarse uno de los pasos decisivos é importantes para la felicidad y bienestar de los pueblos.

Lo que acabamos de decir respecto á las pequeñas industrias pue-

de decirse también acerca de la abundancia ó escasez, baratura ó carístia de las materias ó frutos de primera necesidad. Fijemos la atención en nuestra localidad, para darnos cuenta de lo que sucedería el día de mañana cuando el ferro-carril se hallase construido hasta Murcia y Granada por una parte, y hasta Alicante por otra. La extracción de frutas, de legumbres, y de todos los demás productos de nuestra huerta, teniendo más demanda y más fácil salida, podría producir algún aumento en el precio; mas esto en vez de ser un perjuicio es una ventaja para la población en general, por el aumento de riqueza, y aun bajo el punto de vista de conveniencia para el consumidor; el estado de entonces será más ventajoso que el de ahora, porque el surtido y número de frutos será mayor, mas variado, contándose como se contará con las procedencias de otros puntos, y con la abundancia propia de una gran concurrencia.

Si en frutas, si en legumbres, si en otras producciones propias de nuestra hermosa y fértil vega, podría notarse un poco desnivel, escasez y carístia; en cambio Extremadura y Andalucía nos proporcionarían carnes, trigos y aceites con facilidad y á precios económicos, lo mismo que Valencia nos mandaría arroces y otras estimadas producciones.

El cambio, pues, que para nuestra localidad pueda proporcionar la construcción del ferro-carril de Alicante á Murcia, ha de ser precisamente favorable, si á esta obra sigue ó acompaña simultáneamente la de Murcia á Granada, como es muy probable, según los datos y noticias que recibimos de aquella empresa.

Todo, pues, nos induce á desear que sea cuanto antes el momento de verse principiadas las obras de construcción, para que por fin este país tenga las ventajas que indudablemente ha de reportar.

J. M.^a L.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

CAÑA DE AZÚCAR.

De la plantación y cultivo.

El clima, la naturaleza del suelo y la especie ó variedad de cañas á cuya plantación se quiera proceder, son otras tantas circunstancias de demasiada influencia en los productos, para que haya plantador que, en concepto nuestro, pueda prescindir, no solo de tomarla en cuenta, sino de estudiarla con cuidado, á fin de precaverse contra los inconvenientes que de ella podrían resultar, ó de aprovecharse de las ventajas que puede ofrecer el conocimiento de la acción, ó el influjo que en la vejetación y el desarrollo de la planta ejercen aquellas circunstancias. Así es, que un terreno donde se dé mal una especie de caña, otra se dará bien, y vice-versa. La época de la plantación, y por consiguiente, la de la recolección; los cuidados y las precauciones que en el cultivo se tomen; los abonos que en mayor ó menor cantidad se echen al suelo, y varias influencias locales, son otras tantas cosas susceptibles de aumentar ó disminuir los productos de un cañar.

En parajes húmedos y en tierras fuertes las cañas por lo regular son más recias y lozanas, pero su jugo es menos rico de materia azucarada que en los terrenos de agua escasa y mediana consistencia; en los propiamente de secano crece con dificultad y apenas contiene jugo. A la caña dulce conviene, pues, tierra de miga y de sustancia un poco suelta y ligeramente limosa, muy dividida ó fácil de dividir.

La primera operación á que se procede para plantar un cañar, es abrir zanjas ú hoyas á cuarenta y cinco ó cincuenta centímetros de

largo, treinta á treinta y cinco de ancho, y diez y seis á diez y ocho de hondo. Esto dice y recomienda el abate Raynal. A dichas hoyas, según Mr. de Caseaux, se dá por lo regular, de cuarenta á cincuenta centímetros en cuadro, y una profundidad de veinte y uno á veinte y ocho centímetros, que es lo que se juzga necesario para que las raíces, penetrando mejor en la tierra, encuentren más alimento. Esta diferencia, que, con respecto á las disposiciones de las hoyas, existe entre la opinión del abate Raynal y la de Mr. Caseaux, hace creer que no se refieren los dos al cultivo de la misma localidad.

Abierta la hoya, la tierra que de ella se sacó se coloca en el borde, con el objeto que se sirva para cubrir luego el pié de las plantas, y de hoya á hoya, tomando el centro, se deja una distancia de un metro treinta centímetros, á un metro sesenta centímetros, que es la conveniente para que entre las cañas pueda circular el aire y favorecer su madurez. Esta disposición del terreno, cuando todo él está cultivado, forma unos caballones, cuya elevación dá á los surcos, hondos sólo de veinte á veinte y cuatro centímetros, una profundidad de cuarenta á cuarenta y ocho. Luego que las hoyas están abiertas en los términos que hemos dicho, déjase la tierra expuesta durante cierto tiempo á la acción de los rayos del sol, á fin de que por este medio se divida, se suelte y se oree.

Las tierras de los ingenios se dividen en hazas ó cuarteles de tres, cuatro ó cinco amelgas, dándoles una forma cuadrada, por poco que lo permita la disposición del terreno; entre cada cuartel se dejan intervalos de unos seis metros cincuenta centímetros de ancho, para el paso de carros, y con el fin de aislarlos con más facilidad en caso de incendio.

La cantidad de estiércol que conviene emplear depende en gran parte de la naturaleza de la tierra y de la especie de caña. Sabido es que los terrenos mas compactos requieren estiércoles poco fermentados, arenas ú otras materias propias para dividirlos y ahuecarlos, á la par que para los terrenos ligeros deben emplearse estiércoles muy podridos ó tierras arcillosas, que les hagan mas aptos para detener el agua de las lluvias. Los abonos mas generalmente en uso son las pajas ú hojas de caña y el estiércol de caballos, mulos y otros animales empleados en el ingenio; á veces se quemaban tambien sobre el mismo terreno las hojas de las cañas anteriormente recojidas; método que ofrece la ventaja de mejorar la tierra y de destruir muchos insectos, y particularmente las hormigas.

Várias veces, aunque con poco fruto, se ha ensayado reemplazar la labor de azada hecha á mano, por la labor de arado ejecutada á favor de animales. De experimentos planteados con mas discernimiento y llevados á cabo con mas perseverancia, se ha obtenido, sin embargo, un éxito satisfactorio.

Si bien hemos dicho que la caña reproduce tambien por semilla como por estacas, debe notarse que la caña en todas las colonias del Nuevo Mundo florece bien; pero sus tallos se alargan y sus gérmenes abortan; allí, pues, no se puede reproducir mas que por estaca.

Para reproducir la caña por estacas, córtense estas, de cincuenta centímetros de largo, de las puntas de aquellas cuando han llegado á todo su desarrollo. y plántense en tierra bien preparada al efecto. Mas tierna que el cuerpo de la caña, esta parte se deja penetrar fácilmente por la humedad y desarrolla raíces mas precoces; además, las yemas que contiene el germen se hallan en ellas mas reunidas. En algunas colonias

se deja hasta Noviembre crecer las estacas cortadas en Febrero.

La época de la plantacion varia mucho en los ingenios de los europeos en América, y mas bien que las leyes y las indicaciones de la naturaleza, así como la necesidad de combinar á la vez los trabajos de plantacion, y los que se refieren á la extraccion del azúcar, es lo que determina aquella época; por desgracia, las mas de las veces no es esta combinacion la consecuencia de conocimientos sabiamente aplicados, y si solo el resultado de la rutina; así es que en los ingenios donde se cuenta con un corto número de negros, hay que estar fabricando el azúcar durante todo el año, y la plantacion se hace cuando lo permiten los demas trabajos, sea ó no sea el tiempo mas favorable.

Se continuará.

SECCION LITERARIA

¿Quién será?

Cabello corto y escaso,
Nariz larga, muy seguida,
Boca chica tan sumida,
Que es el mas vivo repaso
De una cara compungida.

Despues... un junco, un palillo,
Una muñeca que siente,
Algo informe, algo aparente,
Un espárrago un pitillo,
Un esqueleto viviente.

Mas ella tonta, orgullosa,
De necia se lisonjea,
Pues tiene la pobre idea
De ser la jóven hermosa
Que en el pueblo se pasea.

Su elegancia y mi dinero
Van por el mismo camino.
Sostengo y no desatino
Que el talle, gracia y salero
Valen menos que un comino.

Lleva con suma engañifa
Mucho lazo azul y fuego.
Cada vez que á verla llego
Pregunto: ¿Cuándo es la rifa
De semejante borrego?

Aunque ya viste de largo
Es lo que no debia ser:
Ayer niña y hoy mujer,
Apadrina, sin embargo,
Mas niñadas hoy que ayer.

Mona, fátua y vanidosa
Presume que se las pela.
No encuentra mas callejuela
Que hacerse la melindrosa,
Remilgada y coquetuela.

Cojer la escoba ó aguja
Es servil, algo villano.
No hacer nada es lo mas sano;
Por eso nadie le puja
A estar mano sobre mano.

Es tan callada y esperta,
Que solo su lengua mueve
Para ponerse en relieve.
Siempre vá de puerta en puerta
Hablando lo que no debe.

Rara vez no causa agravio
Con su palabra imprudente.
Falsa y poco consecuente,
Lo que hoy dice su lábio
Al otro dia desmiente.

•Sin ser ninguna marquesa,
(Dijo así en cierta ocasion:)
•No soy mala proporcion.
•Fulano, no me interesa
•Mas que por su posicion.

•Cuando me mira se encanta;
•Desde muy niña me quiso,
•Y en amarme no es remiso.
Embustera, si hoy te aguanto
Por un puro compromiso.

¡Inbecil! ¿Quién no comprende
Su indiscreto palabreo?
¿El quererla? No lo creo;
Si á todo el mundo sorprende
Semejante galanteo.

Bien puede ella hacer alarde
De sus vanas pretensiones.
La que vive de ilusiones,
Suele recibir mas tarde
Lamentables decepciones.

Quizá tal union se quiebre
Por la mas minima ofensa
Y obtenga su recompensa,
Que á veces salta la liebre
Donde uno menos se piensa.

El mejor plan nos fracasa
Cuando no hay sólida base.
Una mirada, una frase,
Bien podría ser la brasa
Que la discordia inflamase.

Tenga en cuenta y no le asombre
Este axioma; de él respondo:
Es un principio redondo,
Que en la mujer, siempre el hombre
Prefiere á la forma el fondo.

J. Ferrer.

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO DE STO, DOMINGO.

Solemne distribucion de premios.

Como teniamos anunciado, el dia 21 tuvo lugar en dicho establecimiento la solemne distribucion de premios con que se acostumbra poner fin á las tareas del curso escolar. El esbelto claustro llamado de la Universidad, presentaba en aquel dia nuevos atractivos por el buen gusto con que se habia adornado, sin quitarle nada de su natural belleza.

En la parte opuesta á la entrada del claustro, veíase bajo un hermoso dosel, colocado en la galeria superior, la Virgen Inmaculada, Patrona del Colegio; divisábanse debajo, sobre un fondo de damasco encarnado, los hermosos retratos de S. S. Leon XIII en el centro, de nuestro Excmo. é ilmo. Sr. Obispo á la derecha, y á la izquierda el del R. P. Mariano Orlandis de la Compañia de Jesus, Provincial que fué de la provincia de Aragon, y que recibió de su Excelencia Ilustrísima las mayores muestras de benevolencia, cuando la fundacion del Colegio de Sto. Domingo. Este era el aparato que se elevaba sobre el tablado, donde debian colocarse los alumnos; que por sus méritos se habian hecho dignos de ser conocidos del inmenso y distinguido público que habia correspondido atento á las invitaciones del Sr. Director y Profesores del Colegio.

Eran las 5 y media cuando los alumnos que habian estado aguardando á su Excelencia Ilustrísima, formando cordon desde la portería hasta la entrada del claustro, penetraban en aquel recinto, convertido por unos momentos en el templo en que la piedad, buena conducta y aplicacion iban á coronar de laureles á sus distinguidos prosélitos. Apenas nuestro amadísimo Prelado, acompañado del Sr. Senante, Director del Instituto de Alicante, Sr. Rector del Colegio, autoridades eclesiásticas y civiles y Sres. Profesores de la Comi-

sion de exámenes, habia ocupado la presidencia, la banda municipal, que tan dignamente dirige nuestro amigo D. Leopoldo Soriano, dió principio á la funcion con una preciosa sinfonia.

Terminada esta se procedió inmediatamente á la distribucion de premios: al nombrar el P. Prefecto del Colegio los alumnos que se habian hecho acreedores á alguna distincion se adelantaban estos para recibir de manos del Excmo. é ilmo. Sr. Obispo, ó de quien él indicaba, la condecoracion correspondiente, y reunirse en el sitio destinado al efecto con sus compañeros ya condecorados. En la imposibilidad de dar cabida en las columnas de nuestro periódico á los nombres de todos los alumnos premiados, citarémos solamente los Sres. Paredes, Lopez de Ayala y Araez, como que fueron los más aplaudidos por el número repetido de veces que fueron condecorados con premio de primera clase.

Una vez terminada la distribucion, una linda pieza ejecutada por la banda sirvió como de introduccion para los ejercicios gimnásticos, en los que el digno Profesor de Gimnasia del Colegio, debia hacerse una vez mas acreedor á la merecida confianza con que se le distingue, por el esmerado cuidado con que atiende al desarrollo físico de los alumnos que se le confian. En dichos ejercicios, los alumnos dieron muestras de grande adquisicion de fuerza muscular en las dominaciones y demás trabajos del torniquete; pero el profesor se hizo digno del renombre de *Hércules Americano*, con que se le ha llamado otras veces, por los estupendos ejercicios ejecutados con una barra de hierro, de unas 5 arrobas de peso que manejaba con increíble destreza.

El acto terminó, como estaba anunciado, por un himno cantado por un reforzado coro de alumnos; durante este canto empezó á desfilar la concurrencia, lo cual, produciendo el consiguiente alboroto, hizo que no pudiese apreciarse el mérito de la pieza que se cantaba, sino solo por los que se agruparon en torno de los cantores.

Al terminar estas mal pergeñadas líneas no podemos menos de congratularnos con los Sres. Director y Profesores del Colegio de Sto. Domingo, por el brillante resultado obtenido en los últimos exámenes oficiales, y dar mil enhorabuenas á los muchos alumnos que por su asidua aplicacion, han sido honrados con las mejores calificaciones.

El sábado 22 sufrieron los exámenes para la adquisicion del título de Bachiller en Artes, en el Colegio de Sto. Domingo, los Sres. Gines J. Paredes, Juan A. Martinez de Miguel, Pedro Márquez, Antonio Maciá, Tomás Perez, Santiago Moreno y Manuel Pastor. Todos tuvieron el gusto de verse aprobados habiendo además merecido la nota *sobresaliente* los Sres. Maciá, Martinez de Miguel y Pastor D. Manuel, aquel en el tribunal de *letras* y los últimos en el de *ciencias*.

Una de las bases que actualmente se discuten en las Cortes para una nueva ley de Instrucción Pública, establece que sea obligatoria la primera enseñanza, cuyo principio fué ya consignado en la de 1857, del Sr. Moyano, hoy vigente, siquiera sean pocas las poblaciones en que se haya cumplido este precepto. Prescindiendo nosotros, por ahora, del fundamento más ó menos acertado en que apoyan sus argumentos, los que combaten el derecho que puede tener el Estado para coartar el que naturalmente tienen los padres sobre sus hijos, para imponer la preciosa obligacion de educarles convenientemente, de cuyo asunto quizás nos ocupemos algun dia, debemos hacer constar desde luego, que atendido el grado de cultura en que se hallan los pueblos, y el escaso interés que una parte considerable de los padres manifiestan para que sus hijos adquieran las primeras nociones del saber, desconociendo ó olvidando el indisputable derecho que tiene la sociedad sobre cada uno de sus individuos para que haya moralidad y orden, creemos, no tan solamente útil, sino absolutamente necesario que se esta-

blezca como obligatoria, hasta cierta edad, la asistencia de los niños á las escuelas primarias, cuando sus padres ó encargados no se la procuren en el hogar doméstico. La pronta realizacion de este principio lo reclaman imperiosamente la moral, la civilizacion y el órden, porque además de los incalculables beneficios que en días no muy lejanos experimentaria la poblacion, desde el mismo momento que se pudiese en práctica, cortariase de raiz la vagancia de los niños, gérmen seguro y fecundo de malos hábitos y de todo género de vicios.

Vemos, por desgracia, tan arraigada en nuestra ciudad la perniciosa costumbre de permitir á los niños de todas edades y condiciones, el ir á cualquier hora vagando por las calles y plazas públicas, que sin temor de equivocarnos, podríamos asegurar que la mayor parte del día lo pasan muchos ausentes de sus casas fuera del alcance de la mirada y vigilancia de los padres. No es extraño verles formando grandes grupos correr en tropel, arrojando piedras unas veces, otras entregados á juegos y ejercicios violentos, y siempre molestando al vecindario; no es tampoco extraño oír como profieren las palabras mas groseras y descorteses, ofendiendo tanto mas el oído del transeunte, cuanto mas tiernos son los labios que los pronuncian.

La regeneracion de un pueblo no es obra de un día, ni de un año; pero se consigue con trabajo y perseverancia, mayormente si á los esfuerzos de los padres y maestros, se auna el poderoso auxilio de las autoridades; entonces es como se vén insensible y paulatinamente modificarse los malos hábitos, por inveterados que sean, como se suavizan las costumbres mas perniciosas, y como se adquiere moralidad y sentimientos de órden. Esta obra reparadora, que una imperiosa necesidad reclama su inmediata ejecucion, debe empezarse por la niñez, por ese pueblo naciente, que tanto puede formarse mañana de honrados y laboriosos ciudadanos, como de pervertidos miserables ennegados en el vicio y corrupcion; y

para dar comienzo á ella, para llevarla á feliz término, y que algun día se vea palpable la realizacion de tan bello ideal, es indispensable que la autoridad, por medio de sus delegados, prohiba terminantemente la vagancia de los niños por las calles, imponiendo saludables castigos á los infractores, cuando menos en las horas en que los establecimientos de instruccion tienen abiertas las clases.

En uno de los últimos números de nuestro semanario hicimos una reseña del estado de las escuelas públicas y del número de alumnos matriculados en ellas; y lo hicimos llenos de satisfaccion, por el creciente desarrollo que desde algun tiempo á esta parte se nota en tan interesante ramo; pero aquella cifra tan satisfactoria, relativamente á lo que no hace mucho ascendia, deja aun mucho que desear considerada de un modo absoluto, ó si se quiere, con relacion á lo que pudiera y debiera alcanzar, atendiendo al vecindario con que cuenta la poblacion. Y si á lo expuesto añadimos la irregularidad con que asisten los niños á clase, que segun nuestras noticias, por punto general, faltan diariamente mas de una cuarta parte de los matriculados, vendrá todo á apoyar nuestra idea, y á que insistamos en nuestras súplicas á la autoridad, para que por cuantos medios le sugiera su celo, y el nunca desmentido interés por el bien de sus administrados, obligue á los padres á que manden sus hijos á las escuelas, y á que se vigile y castigue la vagancia; y con estas medidas abrigamos la conviccion de que los maestros trabajarán con estímulo y obtendrán resultados proporcionados á su trabajo; y cuando á la vagancia y tropel de niños por calles y plazas, se suceda la buena educacion, la moralidad y el respeto á los mayores, el vecindario no podrá menos que aplaudir tan saludables disposiciones, y dar á la autoridad las mayores muestras de gratitud.

J. C.

SECCION ECLESIASTICO-ADMINISTRATIVA.

Nuestro dignísimo prelado ha

dirigido á los señores Curas y Arciprestes de esta diócesis la siguiente circular, cuyo contenido copiamos á continuacion.

Hay un timbre que dice, =Obispado de Orihuela.= En virtud de la grave enfermedad que padece S. M. la Reina (q. D. g.), cuya dolorosa y sentida noticia nos ha sido comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, hemos dispuesto que en todas las Parroquias y Conventos de religiosas de esta nuestra Diócesis, se celebren rogativas pidiendo al Todopoderoso por la salud de la Augusta enferma.

En su consecuencia, pues, mandamos á V. y por su conducto á todos los Párrocos, Eónomos y Regentes de ese Arciprestazgo, á quienes circulará V. la presente con toda urgencia, que en los tres días consecutivos é inmediatos al recibo de la presente, se reciten las Letanias de los Santos y demás preces correspondientes, dándonos cuenta por conducto de nuestra Secretaría de Cámara de haberlo así todo verificado.

Dios gue. á V. muchos años. = Orihuela 25 de Junio de 1878. = El Obispo = Es copia. = Sr. Cura Arcipreste de.....

VARIEDADES

Como indicamos en el número anterior, publicamos á continuacion la carta que el concesionario del ferro-carril de Alicante á Murcia, ha dirigido á los Sres. que componen la comision encargada de activar la suscripcion de acciones, para tan importante obra. Dice así:

Orihuela 7 de Junio 1878. = Sres. Presidente y vocales de la Comision encargada de la suscripcion de acciones del ferro-carril de Alicante, por Zeneta á Murcia. = Muy Sres. míos: Las distintas conferencias que he tenido el honor de celebrar con esa

Comision y con algunos Sres. accionistas del ferro-carril, me han persuadido de la conveniencia de dar nuevas y completas esplicaciones acerca de esta empresa, para dejarlas consignadas por escrito como garantia para los mismos Sres. accionistas, no menos que para el Ilustre Ayuntamiento.—El plan general de la empresa comprende la línea desde Alicante á Zeneta, dentro de la cual está el trozo de Zeneta á Orihuela, que es por donde debe darse principio á las operaciones de construccion, y en el que con especialidad estamos ocupándonos para atender á su ejecucion, sin perjuicio de hacerlo despues á lo demás de toda la línea con el fin de no retardar ahora dicho principio de las obras.—Las acciones, pues, que tanto el Ilustre Ayuntamiento, como los demás Sres. que se suscriban, han de ser pagadas durante los cinco plazos fijados hasta 1882, y cuya cantidad se ingresará precisamente en el Banco de España por la Comision que represente á los Sres. accionistas, y allí quedará depositada hasta tanto que se encuentre terminado el trozo de Orihuela á Zeneta por mí ó por la empresa que tenga mi representacion.—El primer dividendo no podrá exigirse á los Sres. accionistas hasta que lo acuerde la Comision de los mismos Sres. de acuerdo con el concesionario, lo cual se verificará cuando los trabajos desde Zeneta á Orihuela, estén ya empezados y se haya gastado en ellos, á lo menos un duplo del valor que tenga el importe del dividendo; y la misma regla se observará en los tiempos oportunos, respecto de los dividendos sucesivos.—Cuando se haya de nombrar el Consejo de Administracion para toda la línea de Alicante á Zeneta, habrán de ser vocales del mismo un individuo nombrado por los accionistas de Orihuela, otro por los de Alicante y otro por los de Murcia; pero quedarán siempre subsistentes las prescripciones antedichas.—Los Sres. accionistas reunidos en junta con sujecion al número de acciones que tenga cada uno, votarán la eleccion de tres ó mas per-

sonas que formando Comision ó Comité, reunan las facultades de dichos Sres. accionistas y su representacion, para cuantas escrituras ó convenios deban celebrarse con referencia á este negocio, cuyo comité cesará cuando al tenor de la ley de 19 de Octubre de 1869 se forme la Compañia de toda la línea y se nombre el Consejo de Administracion expresado en el párrafo anterior. Con tal fin á dicha junta general habrá de concurrir un notario que la autorice expresándose que los Sres. accionistas, que no concurren á dicha junta y que están suscritos ó se suscriban en adelante, han de quedar sujetos á estas prescripciones y las demás que se acuerden por la mayoría de la misma junta.—Con las prescripciones que se dejan expuestas quedan reformadas las que se expresaron anteriormente en la reunion del 12 de Mayo último y en la carta de pedido de acciones que se acompañó á la circular del 13 del mismo mes de Mayo.—Quedo de Uds. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Juan Bautista Lafora.

Continua á la orden del dia la costumbre de arrojar á la via pública, toda clase de inmundicias. Bien pudieran atenderse nuestras súplicas, basadas en la limpieza que reclaman á voz en grito las calles de esta ciudad.

El dia 16 del actual falleció en Yecla, víctima de una penosísima enfermedad, nuestro querido amigo D. Juan Luis Muñoz; nosotros que conociamos las bellísimas cualidades del finado, sentimos vivamente tan sensible pérdida, y nos asociamos de todo corazón, al sentimiento que experimenta su desconsolada familia.

Nuestro amigo y compañero D. Jaime Sanchez y Garcia, ha salido para Madrid, con el objeto de terminar sus estudios de arquitecto.

Dice nuestro apreciable colega «La

Paz de Murcia» en su número del dia 22 del actual.

«En la tarde del Jueves y antes de que saliera la procesion de nuestra Iglesia diocesana, se notó que ardia el cancel de la puerta de los Apóstoles, la oportunidad con que se vió pudo evitar una desgracia que muchos creen no debió ser motivada en la casualidad, y si hija de una perversa y mal avenida intencion.»

Si el hecho es cierto, nos parece que la accion es mas propia del Riff, que de un pueblo culto y civilizado.

Tenemos entendido que la Junta provincial de Instruccion pública ha resuelto que los Ayuntamientos manden á aquella secretaría, persona autorizada para recoger los diplomas que deben distribuirse entre los niños de las escuelas públicas, premiados en los exámenes que se celebraron con motivo del regio enlace; el coste de ellos, si no estamos mal informados, es de una peseta por cada premio.

Suplicamos á nuestra Corporacion municipal tenga presente este pequeño servicio, para que los niños premiados reciban cuanto antes el fruto de su aplicacion, y los padres el placer que es consiguiente.

«El Magisterio Valenciano» publica una carta del diputado á Córtes D. Joaquin Gonzalez Fiori, que entre otros párrafos se lee el siguiente:

«La ley de Instruccion pública se ahogó, y por lo tanto no hay ya medio de discutir la enmienda que ustedes me indicaron. Cuando vuelva á presentarse la ocasion, que creo no sea en las actuales Córtes me alegraré de estar en disposicion de poderles complacer.»

En vista de las muchas enmiendas presentadas á las bases para dicha ley y de la lentitud de su discusion, nunca creimos que el Congreso podia dejar terminado antes de las próximas vacaciones, este interesante proyecto, pero no habiamos desconfiado de que durante el periodo legislativo dejase de promulgarse la ley. Sentiremos que así suceda, porque aunque no es-



peramos grandes reformas, particularmente en lo referente á la primera enseñanza, son tan generales los clamores de los maestros y de la prensa del ramo, para que se disponga bajo otra forma el pago de sus haberes, que es posible que el Congreso lo hubiera tomado en consideración.

No cabe duda, que por punto general, se halla muy desatendido este ramo de la administracion, y cuando menos debe asegurarse á aquellos funcionarios el pago de sus mezquinos sueldos.

Nosotros servimos con puntualidad todos los números de nuestro periódico á los Sres. suscritores; nos consta que algunos no lo reciben, y muy especial los que residen en Alicante y Valencia. Si algun empleado de correos quiere estar suscrito sin pagar, puede manifestarlo á esta direccion, y le remitiremos el número gratis.

¡Sres. empleados de correos, tengan ustedes compasion de nosotros!

Parece que entre algunos individuos del Ayuntamiento de Barcelona, cunde la idea de establecer en aquella poblacion un baño municipal que sirva de escuela de natacion á los obreros sin trabajo.

Que es lo mismo que si á uno que padeciera fuerte diarrea le propinaran el vómi-purgativo de Mr. Le Roy.

Despues de todo ¿qué ha de hacer un obrero sin trabajo y por consiguiente que no come?

Pues está claro, nadar.

¡Oh sapientísimo municipio!

Hemos tenido el gusto de ver en nuestras manos el correcto y bien pensado *Estudio sobre el rio Segura y la huerta de Murcia* que su autor D. Juan Belando y Melendez ha tenido á bien remitirnos.

Le agradecemos su atencion y le enviamos nuestros mas cordiales plácemes.

Ha llegado á nuestra redaccion *La paz de Murcia*, único periódico que nos restaba recibir de dicha ciudad.

De los recibidos de Alicante, «*El constitucional*» hace el número 3.

Poco á poco.....

Dice un colega madrileño que los vendedores de hortalizas y frutas de Jijona se niegan á llevar estas á la venta á la ciudad de Alicante.

Sentimos tal hostilidad contra la capital de nuestra provincia.

Al que fué rey de España, D. Amadeo de Saboya, le han robado un saquito de mano con sesenta mil pesetas en oro y billetes del Banco, de unas de las habitaciones que ocupa en el Grande Hotel, de París, á cuya ciudad ha ido para ver la Exposicion universal. En cuanto á la sutileza para robar, se ve que en París tambien cuecen habas.

A la hora de entrar nuestro semanario en prensa, recibimos la triste noticia del fallecimiento de S. M. la Reina. A cuantas personas hemos hablado, sin distincion de matices políticos, unos por amor á la dinastia, otros por hidalguia y relevantes sentimientos, todos sienten y lamentan la dolorosa pérdida que acaba de sufrir el Jefe del Estado.

Nosotros desde las columnas de nuestro periódico, embiamos el mas sentido pésame á S. M. el Rey, y á su Real familia.

REVISTA AGRICOLA Y MERCANTIL.

Aceite.	42 á 43 rs. arroba.
Vino.	7 rs. cántaro.
Trigo.	de 13 á 16 rs. bar.
Cebada.	de 5 y medio 6 id. id.
Cáñamo superior.	200 á 210 rs. q.
Idem corriente.	180 á 190
(Encalmados.)	
Pimiento superior.	28 á 30 rs. arroba.
Idem corriente.	24 á 25 id. id.
Idem id. regular.	23 á 26 id. id.
Idem bajo, no hay.	

Marsella.	Falta de papel
Cette.	Id.
ORIHUELA	
Alicante.	Falta de papel
Barcelona.	Id.
Valencia.	Id.
Madrid.	Id.
Murcia.	Id.
Cartagena.	Id.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. D. J. L. J.=Madrid. Abonado un trimestre.

« « M. M. B.=Cieza. Id. id.

« « P. M. M.=Id. id. id.

« « J. M. J.=Id. id. id.

« « J. B.=Murcia. Id. id.

« « G. A.=Id. Id. id.

« « J. A.=Alicante. Id. id.

« « M. N.=Pinoso. Id. id.

« « J. E.=Callosa. Id. id.

« « A. M.=Alicante. Id. id.

« « E. M.=Cuevas de Vera. Id. id.

« « N. N.=Murcia. Pagado semestre.

« « F. L.=Valencia. Id. id.

« « R. M.=Barcelona. Id. id.

« « J. A. M.=Ciudad-Real. Id. id.

« « A. B.=Valencia. Id. id.

Excmo. Sr. D. J. M. L.—Madrid. Abonado trimestre.

« « « M. R.=Cartagena. Id. semestre.

Sr. Cura Párroco de Muchamiel. Id. trimestre,

« « A. L.=Recibido importe del trimestre.

« « D. R. P.=Madrid. Pagada la suscripcion de V. y le damos las gracias por sus nobles consejos. « « R. T.=Pagado un trimestre. que empieza en Mayo y termina en Julio.

« « C. P. S.=Hellin. Pagado el trimestre; se le remiten los números que pide.

« « N. P. P.=Madrid. Pagado el trimestre. corriente.

« « S. M. L.=Id. id.

SECCION DE ANUNCIOS.

HARINAS.

las hay candeales de 1.^a, 2.^a y 3.^a
y de trigos fuertes de las mejo-
res fábricas.

Clases superiores y baratas.

SIXTO BALAGUER.

2. Hostales, 2.

DOBLE ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DEL DR. ALIÑO.

Se vende en Valencia en casa de su autor: plaza de cajeros núm. 6 y en la de Calatrava frente á la fuente del Negro. En Orihuela: en la farmacia de Brach, Mostales 12: y en la de Santa Justa.

LA UNION.

COMPANIA GRAL. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Asegura por económicas primas anuales toda clase de edificios, moviliarios, mercancías y cosechas, almacenadas y al aire libre, en las poblaciones, huertas y campos.

El representante de este distrito D. José María Martínez. Bellot, 10.

VENTA DE LIBROS.

Buenas obras científicas y literarias á precios reducidos. Entre ellas se encuentran el Diccionario geográfico de Madóz, el Diccionario histórico, geográfico, religioso y político de Mellado.—La Araucana, Los Mártires.—El Quijote, El Bernardo, El Viaje á la Grecia de Anacarsis.—La Santa Biblia.—Las historias de los Araves, Historia de España, de Inglaterra y Francia.

En la Administracion de este periódico darán razon.

**VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR
EL BABEO EN LOS NIÑOS
PREPARADA POR EL FARMACEUTICO
D. Luis Brach.**

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar el babeo de los niños y curar prodigiosamente cuantas enfermedades son accesorias al período de la dentición, época tan peligrosa y que tantos disgustos ocasiona á los padres. El mejor elogio que pudiéramos hacer de la Panacea de los niños es el gran consumo que de ella se hace. Unico depósito casa de su autor. Hostales, 12.

IMPORTANTE

AL COMERCIO

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Se ha abierto un nuevo almacén de paños en géneros tanto del país como extranjeros, en VALENCIA calle de la LONJA números 5 y 7.

Las personas que deseen comprar por mayor ó detall, pueden dirigirse á nombre de D. FRANCISCO BENAVENTE GOMEZ ó DON MARIANO IRLES REYMUNDO, en la seguridad de quedar altamente satisfechos encontrando ventajas exorbitantes.

Valencia Lonja 5 y 7.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

«EL SEGURA» SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES.

PRECIOS:—En Orihuela. Un mes, una peseta.—Un trimestre 2 pesetas 50 céntimos.—Fuera. Un trimestre, 3 pesetas.

Los pagos adelantados en letra, giro de fácil cobro.

Redaccion y Administracion S. Agustin 9.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE «EL SEGURA»

Se admiten encargos de todas clases, relativos al arte de imprenta, con un diez por ciento mas barato que en los demás establecimientos.

Imprenta de «EL SEGURA».